

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTACION & EXPORTACION FISH ECUADOR S.A. COIMEXFISH, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la calle Manuel Gálvez 121 y calle Esmeraldas, siendo las quince horas en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑIA IMPORTACION & EXPORTACION FISH ECUADOR S.A. COIMEXFISH**, éstos son señor **ALEGRIA LERENAS FELIPE ANDRES**, propietario de quinientas acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, y, el señor **MONTALBA GARCÉS MANUEL IGNACIO**, en su calidad de propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de mil Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas. Preside la sesión el señor **ALEGRIA LERENAS FELIPE ANDRES** y actúa como secretario el señor **FREIRE LUNA WALTER GEOVANNY**. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1).- **Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía.**
- 2).- **Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al periodo del año 2014.**

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del quórum legal estatutario y puede constituirse en junta universal de accionistas al tener de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2014, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaria sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2014 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2014, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de

receso para la elaboración del acta. hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. firmando para constancia todos los asistentes, a pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

f) ALEGRIA LARENAS FELIPE ANDRES, Accionista

g) MONTALBA GARCES MANUEL IGNACIO, Accionista

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 11 de febrero de 2015



FREIRE LUNA WALTER

Secretario ADOHC de la Junta.

C.C. # 0923791149